

EXPDTE. N°: 256/2009 - P.Com

AUTOR: RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: A las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro, que vería con agrado se arbitren los medios necesarios para garantizar la inclusión educativa de personas con discapacidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MILESI BONARDO BETHENCOURT CIDES CONTRERAS DI BIASE
GARCIA LARRABURU GRILL GUTIERREZ HANECK LAZZARINI
RAMIDAN RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 08 de Septiembre de 2009